



Ayudas para contratos de Formación de Profesorado Universitario (FPU) 2019

ENTIDAD CONVOCANTE	Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación (MCIU)
OBJETIVOS	Ayudas para financiar contratos predoctorales destinados a la formación investigadora en programas de doctorado para la consecución del título de Doctor/a y la adquisición de competencias docentes universitarias
CONVOCATORIA	http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/99/998758/ficha/998758-2019.html#ds1
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">• SOLICITANTE:<ul style="list-style-type: none">o Haber finalizado los estudios de grado o licenciado después del 1 de enero de 2016.o Estar matriculado en un programa de doctorado en el curso 2019-2020, o acreditar que posee el título de máster o estar matriculado en el curso 2019-2020 en un máster universitario oficial que de acceso a un programa de doctorado en el curso 2020-2021 (en estos dos últimos casos, no implica estar matriculado en un programa de doctorado en el curso 2019-2020).o Expediente académico según convocatoria.• DIRECTORES DE TESIS:<ul style="list-style-type: none">o Ser doctores con vinculación contractual o funcionarial con el centro de adscripción del solicitante en el momento de la aceptación y mantenerse durante todo el tiempo de duración de la
CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA	850 ayudas de las que hasta 17 se reservan para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% .
DOCENCIA (novedad)	El ejercicio práctico de estas competencias se realizará en titulaciones de Grado y excepcionalmente en titulaciones de Máster, en el supuesto de que la universidad no imparta titulaciones de Grado. Mínimo 90 horas y máximo 180 horas , repartidas en los años de la ayuda con un máximo de 60 horas anuales .
DURACIÓN	4 años de contrato predoctoral . Con antelación al inicio de la última anualidad de la ayuda, quienes defiendan y aprueben su tesis doctoral, podrán suscribir un contrato POP (Periodo de Orientación Postdoctoral) de un año.
IMPORTE DE LA AYUDA	14 pagas anuales Contrato predoctoral: 16.127,58 anual € -los dos primeros años-, 17.279,50 € -tercer año- y 21.599,48 € -cuarto año- Contrato POP (Periodo de orientación postdoctoral): 28.640,91 €
MATRÍCULA DOCTORADO	Incluida en la ayuda . El interesado al matricularse en la Universidad, debe identificarse como beneficiario de la ayuda. El Ministerio anualmente aprueba ayudas complementarias por este concepto y son las Universidad quienes realizan el trámite correspondiente. El CSIC no interviene en esta gestión.
TRAMITACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• PRIMERA FASE:<ul style="list-style-type: none">o Presentación de la solicitud, aportando el expediente académico. <p>Desde el 24 de octubre hasta el 14 de noviembre de 2019 a las 14:00h</p> <ul style="list-style-type: none">- NIF o NIE en vigor- Certificación académica personal (en formato pdf)- Si la certificación académica personal hubiera sido expedida en un idioma distinto del español, deberá ir acompañada de su traducción jurada.o Plazo de subsanacióno Publicación de los solicitantes seleccionados (hasta 3 por cada una de las 850 ayudas) <ul style="list-style-type: none">• SEGUNDA FASE: (el plazo se indicará al finalizar la 1ª fase)
LISTADO DE OFERTAS DE PROYECTOS CSIC FPU2019	https://www.csic.es/es/formacion-y-empleo/formacion-de-personal-investigador/doctorado/realizacion-de-la-tesis-doctoral-en-el-csic
ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA	<ul style="list-style-type: none">• El programa de doctorado y la universidad que indique el solicitante al realizar la solicitud (1ª fase), no se podrá modificar (2ª fase), cuando indican organismo donde realizarán la ayuda: CSIC Centro/Instituto XX.• Se debe contrastar por el Centro, que el CSIC tiene un convenio de colaboración con la Universidad indicada por el solicitante: https://www.csic.es/es/formacion-y-empleo/formacion-de-personal-investigador/doctorado/realizacion-de-la-tesis-doctoral-en-el-csic• La convocatoria indica que la distancia entre el Centro/Instituto del CSIC y la Universidad en donde se formalice la matrícula del programa de doctorado, no podrá ser superior a 50 km.• Un director de tesis únicamente podrá respaldar una solicitud.
CONTACTO CSIC	dpe@csic.es